



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



273

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 789 - 2013-A/MDP

Pangoa, 19 de Setiembre del 2013

**VISTO;** la propuesta mediante Memorandum N°676-2013-GM/MDP, de la Gerencia Municipal, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, para cumplir con los objetivos de una administración municipal es necesario adoptar las acciones de principios de competencia, eficiencia, transparencia y trato justo dentro del marco legal y administrativo; y habiendo sido designado mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2011-A/MDP de fecha 03 de Enero del 2011, como Sub Gerente de Rentas el Sr. David Pariona Flores, amerita adoptar medidas correctivas;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por concluido a partir de fecha, la designación en el **Cargo de Confianza como SUB GERENTE DE RENTAS** de la Municipalidad Distrital de Pangoa, al Sr. David Angel Pariona Flores; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**ARTICULO SEGUNDO .-** Entregar el cargo debidamente documentado y el informe del estado situacional al nuevo designado; dentro del plazo establecido por ley.

**ARTICULO TERCERO.-** A través de Secretaria General dar cuenta de la presente resolución a los Órganos competentes de la municipalidad e instancias necesarias.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



*Egoaván*  
Miguel A. Egoaván Martínez  
ALCALDE